
A QUIEN PUEDA CONCERNIR

El **Lago Garden Hotel & SPA** ha contratado nuestros servicios para desarrollar conjuntamente **Protocolos sanitarios para la prevención del COVID-19** para el establecimiento. Estos protocolos deberán cumplir en general con los criterios y requisitos recogidos en la reglamentación española, en particular, la ESPECIFICACION UNE 0066-2:2020, “Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Parte 2: Hoteles y apartamentos turísticos. Directrices y recomendaciones” y la ESPECIFICACION UNE 0066-5:2020, “Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Parte 5: Servicios de restauración. Directrices y recomendaciones”.

Adicionalmente, hacemos constar que el personal del hotel realizará el **Plan Formativo de Biolinea en prevención y control del COVID-19**. Entendemos, además, que esta formación será complementada con la formación interna en prevención de riesgos laborales y en la aplicación práctica de los protocolos preventivos.

Asimismo, informamos que el **Lago Garden Hotel & SPA** se acoge a **Auditorías específicas de seguimiento** de la implantación de los planes preventivos y los procedimientos de limpieza y desinfección. En el contexto de este programa, se inspeccionan y evalúan los diversos programas de seguridad sanitaria del hotel y se realiza la **Recogida de muestras** de superficie y análisis de laboratorio para su adecuada implementación.

Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

En Palma de Mallorca, a 11 de mayo de 2021

Fdo.: Beatriz Santandreu
Directora

